



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

TÍTULO DE LA ASIGNATURA

PROPIEDAD Y HERENCIA. DECISIONES PATRIMONIALES E INTERESES DE TERCEROS

1.-DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

AREA DE CONOCIMIENTO	Derecho Civil
PROFESORADO	MAIL
JESÚS DOMÍNGUEZ PLATAS	dplata@us.es
TRIMESTRE	PRIMERO
Nº DE CRÉDITOS TOTALES (Horas)	2.5 créditos ECTS (15 horas)
DURACIÓN DE LA CLASE	1 hora 30 minutos
DÍAS DE LA SEMANA	JUEVES
HORARIO	17:00 A 18:30 Horas
Nº MÁXIMO ALUMNOS	la admitida a la fecha del comienzo del curso, por las autoridades sanitarias y académicas

2.-CONTENIDO

La asignatura se ofrece para un momento de reinicio de la docencia presencial en el Aula tras el confinamiento por razón Covid, evocando con el título "Propiedad y Herencia" aquél con el que se designaba la asignatura del área jurídica en el Programa académico del Aula, allá por el curso 1998/99, por ser también un momento de inicios... Ahora que el próximo curso celebraremos el 25º aniversario de su creación.

Se trata pues de realizar una relectura y un ejercicio de reflexión, en clave de estado social, basando su impartición en una dinámica de interacción con los alumnos matriculados, de aquellas decisiones patrimoniales en las que nos vemos vinculados por intereses de terceros, o del propio interés público; y que en cierto modo modulan y condicionan nuestra libertad a la hora de enajenar, transmitir, ceder el uso a terceros, donar, heredar o testar.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

3.-DESCRIPTORES

Sujetos de Derecho privado. Estado social. Interés público e intereses de terceros . Normas dispositivas y Renuncia a derechos. Adquisición y transmisión de derechos reales. Sucesión hereditaria. Límites a la voluntad testamentaria.

4.-PROGRAMA

Tema 1. El Derecho con mayúscula: Ordenamiento jurídico, sujeto privado y estado social. La contemplación de la igualdad substancial frente a la igualdad formal del estado liberal: el derecho con minúscula.

Tema 2. El ejercicio de los derechos (con minúscula) conforme a las exigencias de la buena fe. La renuncia a los derechos, la exclusión voluntaria de la ley aplicable. Límites a la renuncia de un derecho. El fraude de ley y el abuso del derecho.

Tema 3. La propiedad privada y la herencia, y su disciplina constitucional. Sistema de adquisición de los derechos reales.

Tema 4. La protección de la apariencia. La protección posesoria versus la protección registral. Las garantías del tercer adquirente.

Tema 5. Límites a la libertad de testar. La garantía institucional de la herencia y sus límites. Protección de la herencia frente a terceros acreedores: "salvar los muebles".

5.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se facilitarán presentaciones y materiales de carácter práctico al hilo de cada sesión. Y a demanda del interés individual se recomendarían lecturas o bibliografía oportuna.

6.-METODOLOGÍA

Las distintas asignaturas que integran la oferta académica **AULA SEGURA v.3.0**, basarán su enseñanza-aprendizaje en actividades formativas que se desarrollará en clases teórico-prácticas, y versarán sobre los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Tales actividades formativas propuestas se desarrollarán en la hora y media de clase que tiene cada asignatura. El tiempo dedicado a cada una de las actividades será el que cada profesor/a estime oportuno, siendo aconsejable que se reparta proporcionalmente entre teoría, práctica y la participación de los alumnos que asistan telemática o presencialmente, en su caso.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

7.-EVALUACIÓN

a) **La evaluación será continua y global**

b) **Los elementos de evaluación serán:**

- La asistencia obligatoria a clase (aun siendo online, la propia aplicación la controla desde que el alumno accede a cada sesión), se exige que al menos sea del 80% de las sesiones. Si esto no ocurriera por alguna causa debidamente justificada, las faltas a clase se recuperarán con la realización de alguna actividad complementaria, tutorizada por el profesorado de la asignatura.
- La realización de trabajos optativos.

c) **La calificación de cada trabajo dependerá de los siguientes criterios:**

- Claridad y presentación (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan en el análisis de cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación)
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Calidad, profundidad y coherencia de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento tanto a nivel individual como en grupo.
- Presentación del trabajo en clase.

8.-COMPROMISO DE DOCENCIA

El personal docente relacionado en el apartado PROFESORADO se compromete y acepta impartir docencia PRESENCIAL, y en su caso, en formato BIMODAL (HÍBRIDO) en las aulas del Centro Internacional siempre que las medidas sanitarias y las autoridades académicas lo exijan.